



Propuesta de resolución de concesión de ayudas al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 6 de febrero de 2024, por la cual se convocan ayudas a los deportistas, a los clubs deportivos y a las federaciones deportivas de las Islas Baleares para facilitarles el transporte de material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos (BOIB núm. 21, de 13 de febrero de 2024).

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta propuesta han presentado en la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitar el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro de plazo y en la forma adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
 - Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
 - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, el Estado y la Seguridad Social.
3. La subvención se distribuye en las cantidades especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024, prorrogados para el año 2025.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda





acogerse a ninguna excepción, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7. m) de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renda de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del consejero de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021).
3. El apartado 5.3 de la Resolución del consejero De Turismo, Cultura y Deportes de 6 de febrero de 2024 (BOIB núm. 21, de 13 de febrero de 2024) dispone, respecto al procedimiento, que el director general de Deportes debe emitir las correspondientes propuestas de concesión o denegación de las ayudas.

Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Turismo, Cultura y Deportes que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitar el transporte del material deportivo entre las islas de la Comunidad Autónoma, a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuren en el anexo 1 por el importe individual indicado.
2. Autorizar y disponer el gasto, a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024, prorrogados para el año 2025.
3. Ordenar la notificación de esta resolución mediante la publicación de esta resolución en la página web de la dirección General de Deportes.
4. Contra esta Propuesta de resolución se puede alegar lo que se considere conveniente en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta Propuesta de resolución en la página web de la Dirección

2





General de Deportes. Si transcurrido este plazo la persona o entidad interesada no ha presentado alegaciones, se ha de considerar que está conforme y se ha continuar con el procedimiento.

El director general de Deportes

Joan Antoni Ramonell Miralles





ANEXO 1 BENEFICIARIOS PROPUESTOS PARA OTORGAR LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Importe concedido
ME/2023-2027/132	Pesca Club Palma	pesca	Campeonato Balears IND	26-10-24	152,40 €	152,40 €
ME/2023-2027/175	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	2ª Copa Balear de Cayac de mar	08-02-25	609,85 €	609,85 €
ME/2023-2027/176	Club Náutico Santa Eulalia	piragüismo	Campeonato Balears de Invierno	22-02-25	408,99 €	408,99 €
ME/2023-2027/177	Club Náutico Santa Eulalia	vela	Trofeo Pro-Rigging 2025	22-02-25	220,19 €	220,19 €
ME/2023-2027/178	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	colombofilia	Campeonato Illes Balears a Inca	16-02-25	320,64 €	320,64 €
ME/2023-2027/179	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	colombofilia	Campeonato Illes Balears a Inca	17-02-25	557,10 €	557,10 €
ME/2023-2027/180	Club Colombòfil Missatger Eivissa	colombofilia	Campeonato Beniel	17-02-25	1.260,59 €	400,00 €
ME/2023-2027/181	Club Colombòfil Missatger Eivissa	colombofilia	Campeonato Beniel	24-02-25	813,14 €	400,00 €
ME/2023-2027/182	Real Club Náutico de Palma	piragüismo	Campeonato Balears de Invierno Jóvenes Promesas	22-02-25	682,00 €	682,00 €
ME/2023-2027/186	Club Marítimo de Mahón	vela	Trofeo Pro-rigging ILCA i optimist	22-02-25	645,77 €	645,77 €
ME/2023-2027/187	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	colombofilia	Campeonato Velocidad Illes Balears Eivissa	24-02-25	899,42 €	800,00 €
ME/2023-2027/188	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	colombofilia	Campeonato Illes Balears Inca	24-02-25	320,65 €	320,65 €
ME/2023-2027/189	Sporty+	ciclismo	COPA ESPAÑA FEMINAS CANTABRIA	02-03-25	548,30 €	274,15 €
ME/2023-2027/190	Club Náutico Ibiza	vela	Campeonato de Balears	27-02-25	220,17 €	220,17 €
ME/2023-2027/191	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	1º Copa España de Cayac de mar	01-03-25	684,00 €	342,00 €
ME/2023-2027/192	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	Campeonato Balear Invierno	22-02-25	795,15 €	795,15 €
ME/2023-2027/193	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	Campeonato Balear Invierno JJPP	23-02-25	763,04 €	763,04 €
ME/2023-2027/194	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	Copa Balear Dragon Boat	08-03-25	763,04 €	763,04 €

4

Carrer de l'Uruguai, s/n
07010 Palma
Tel. 971 178 999
www.caib.es



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1babb16235bd7cb246c6e52c01073e5ba23cb489847700b995976c20b97fd111>

CSV: 1babb16235bd7cb246c6e52c01073e5ba23cb489847700b995976c20b97fd111



ME/2023-2027/195	Club Grup de Mallorca	colombofilia	Campeonato Islas Baleares de velocidad a Benidorm	22-02-25	796,61 €	398,31 €
ME/2023-2027/197	Club Colombòfil Missatger Eivissa	colombofilia	Campeonato regional Puerto Lluberes	12-03-25	803,14 €	400,00 €
ME/2023-2027/198	Club Colombofilia La Mensajera Mahonesa	colombofilia	Campeonato Illes Balears Medio fondo Benidorm	09-03-25	1.378,80 €	400,00 €
ME/2023-2027/200	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	LV CAMPIONAT D' ESPANYA D' HIVERN	15-03-25	490,00 €	245,00 €
ME/2023-2027/202	Club Nautico San Antonio Abad	piragüismo	1a Copa balear Esprint Junior i Sénior	29-03-25	251,00 €	251,00 €
ME/2023-2027/204	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	1a Copa balear Junior i Sénior	29-03-25	702,80 €	702,80 €
ME/2023-2027/206	Club Náutico Santa Eulalia	piragüismo	Campeonato de España fondo	05-04-25	473,75 €	236,88 €
ME/2023-2027/207	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	1ra Copa España Esprint Olímpico	12-04-25	1.326,25 €	663,13 €
ME/2023-2027/214	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	Campeonato Balears de Cayac de Mar	03-05-25	750,30 €	750,30 €
ME/2023-2027/215	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	2º Copa Balear de Junior I Sénior	10-05-25	780,60 €	780,60 €
ME/2023-2027/216	Club Náutico Santa Eulalia	piragüismo	Cto. de Baleares de KDM	03-05-25	356,50 €	356,50 €
ME/2023-2027/221	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	Finales Deporte Escolar Federado-2o Copa Balear de JJPP	17-05-25	754,20 €	754,20 €
ME/2023-2027/222	Federació Balear de Piragüisme	piragüismo	Finales Deporte Escolar Federado-2o Copa Balear de JJPP	17-05-25	704,99 €	704,99 €
ME/2023-2027/224	Club Náutico Santa Eulalia	piragüismo	Cto. de Baleares de Invierno JJPP	17-05-25	358,50 €	201,66 €
ME/2023-2027/225	Club Marítimo de Mahón	vela	Semana de la Vela	16-05-25	236,88 €	236,88 €





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1babb16235bd7cb246c6e52c01073e5ba23cb489847700b995976c20b97fd111

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1babb16235bd7cb246c6e52c01073e5ba23cb489847700b995976c20b97fd111>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOAN ANTONI RAMONELL MIRALLES

DIRECTOR GENERAL D'ESPORTS

CONSELLERIA DE TURISME, CULTURA I ESPORTS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 20-06-2025 11:03:34 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Firma amb segell de temps: 20-06-2025 11:03:45 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04026936_2025_lpa35t79l65hcde516elmcdj8np9um

Nom del document: R6_Propuesta_concesión_material-signat__2025-1750410228205_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Altres

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04026936

Data captura: 20-06-2025 11:03:43 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 6



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1babb16235bd7cb246c6e52c01073e5ba23cb489847700b995976c20b97fd111>

CSV: 1babb16235bd7cb246c6e52c01073e5ba23cb489847700b995976c20b97fd111